



*“El problema radical es la lucha de la vida en contra de la muerte”:* Ignacio Ellacuría

**Editorial**

**2**

*Fracaso anunciado de la ley antiterrorista*

**Político**

**4**

*¿Will Salgado para presidente?*

**Económico**

**7**

*Economía política: acerca del debate de las pensiones*

**Social**

**10**

*12 muertes por día en agosto de 2006*

**Social**

**12**

*TPS y reformas migratorias*

**Reporte IDHUCA**

**14**

*“Pueblos fantasmas” y comisarios torpes*

## **Fracaso anunciado de la ley antiterrorista**

*Los defensores de la ley antiterrorista están a unas semanas de salirse con la suya, pues la comisión legislativa encargada de su elaboración —a partir de la discusión y revisión del anteproyecto de ley antiterrorista— está prácticamente lista para someterla a la aprobación del pleno. Se trata, tal como se desprende de un análisis medianamente serio del problema de la violencia en el país, de una ley condenada al fracaso.*

*Su debilidad fundamental —amén de su pobreza conceptual— estriba en la filosofía coercitiva que la anima, es decir, en llevar a su máxima expresión la concepción de que la violencia delincuencia debe ser enfrentada con la violencia del Estado o, en sintonía con la ley, que el terrorismo criminal debe ser enfrentado con el terrorismo estatal. Así ve el problema de la violencia la derecha salvadoreña; así lo ven los partidos ARENA, PCN y PDC, principales auspiciadores de la ley antiterrorista. Es una visión equivocada, tal como lo revela el fracaso de los planes “Mano dura” y “Súper mano dura”, animados por el mismo espíritu coercitivo. Pero, aunque equivocada, es una visión que refleja de manera inocultable lo que la derecha quiere para El Salvador en materia de seguridad ciudadana, esto es, que la misma descansa en un ejercicio autoritario del poder estatal —que esté, por otra parte, en consonancia con el ejercicio autoritario del poder empresarial—.*

*Pero no se trata sólo de lo anterior. Y es que la aplicación de la ley antiterrorista tendrá varias implicaciones, sin duda preocupantes. La primera tiene que ver con la agudización de la situación de criminalidad. Ya hay dos antecedentes claros: los planes “Mano dura” y “Súper mano dura” no sólo no resolvieron la problemática del crimen —concretamente el asociado a las pandillas (“maras”)—, sino que la hicieron mucho más inmanejable. Porque, en respuesta a la arremetida del Estado —una arremetida plagada de irregularidades jurídicas y abusos de todo tipo— las pandillas se radicalizaron, al tiempo que se fortalecieron sus vínculos con el crimen organizado. Así, después de la elaboración e implementación de aquellos planes, la situación de la violencia criminal está peor que antes. Cabe presumir una lógica semejante cuando entre en vigencia la ley antiterrorista: a estas alturas, las pandillas y el crimen organizado están totalmente dispuestos a desafiar al Estado en el terreno en donde éste nunca debería ser desafiado por ningún grupo social particular: en el uso de la violencia armada.*

*Con una capacidad de fuego inocultable —por el arsenal de guerra que tienen en su poder— y con un control territorial indiscutible, las pandillas y el crimen organizado no se van a doblegar fácilmente ante un Estado cuyas debilidades ya conocen, por más represivo que el mismo sea. El peor escenario que se vislumbra es una especie de guerra civil, caracterizada por la expansión territorial (y violenta) de las bandas criminales, la respuesta sistemáticamente represiva del Estado y la actividad paramilitar de grupos de exterminio que buscarán —ya han comenzado a hacerlo— la justicia por su cuenta.*

*La segunda implicación tiene que ver con lo oneroso que va a resultar aplicar una ley que, por estar plagada de yerros jurídicos, va a dar lugar a procesos judiciales viciados desde el principio. De nuevo, los planes “Mano dura” y “Súper mano dura” son el mejor ejemplo de iniciativas de combate al crimen costosas y de pobres resultados.*

*De nada va a servir invertir múltiples recursos —policiales, fiscales, carcelarios— en la persecución y captura de presuntos terroristas si un juez o una jueza medianamente decentes no van a tener más remedio que liberarlos por falta de pruebas o por fallas en los procedimientos. Hacia eso se va con la ley antiterrorista, dados su poco rigor conceptual y, a consecuencia de ello, su confusión acerca de lo que puede ser tipificado como terrorismo. De todos modos, como en este país la rendición de cuentas brilla por su ausencia, no se sabe a cabalidad cuántos han sido los recursos despilfarrados hasta ahora en los fracasados planes de combate al crimen. Sin embargo, independiente de cuál sea el monto de esos recursos, será una irresponsabilidad mayúscula que las autoridades gasten un centavo más en otro despropósito, como lo es la ley antiterrorista.*

*Una tercera implicación apunta al uso político de esa ley. Aunque sus promotores insisten en que se trata de la forma más eficaz de combatir la criminalidad, a nadie escapan los valores y opciones de derecha que la inspiran. Basta un poco de sentido común para darse cuenta de que la ley podría ser utilizada para controlar (o amedrentar) a los opositores políticos, a muchos de los cuales desde la derecha se les considera terroristas. De darse esto, la persecución política se haría realidad nuevamente, en el país, añadiendo mayores tensiones a la sociedad.*

*En suma, desde donde quiera que se la vea, la ley antiterrorista no tiene ninguna razón de ser. Lejos de resolver el problema de la criminalidad, lo hará más complicado, al tiempo que añadirá otros nuevos, como lo puede ser un brote de violencia política. Quienes la promueven quizás sean concientes de ello; y quizás, por eso mismo, estén dando la batalla por salirse con la suya. En definitiva, con su aprobación, la gran perdedora será la sociedad salvadoreña, que no será acosada sólo por el crimen organizado y las pandillas, sino también por la policía y, por qué no, por los militares, que seguramente jugarán un papel importante en la lucha antiterrorista.*

*En fin, todos los que promueven la ley antiterrorista —al igual que todos los que están contentos con ella— deberían saber que no todo acto violento o criminal es terrorismo. Sólo lo son aquellos actos violentos o criminales cuya finalidad estratégica es atemorizar a personas indefensas. Sin duda alguna, en El Salvador actual hay infinidad de actividades criminales y actos violentos que no deben ser tolerados bajo ninguna circunstancia. Empero, caracterizar todas esas prácticas (o las más violentas de ellas) como terrorismo no contribuye en lo absoluto a entender sus características particulares, con lo cual se desvanecen las posibilidades de hacerles frente con eficacia. Si toda violencia en El Salvador es terrorista, lo que se impone es la violencia antiterrorista, es decir, la coerción abierta y sin límites del Estado. Se trata de una aspiración francamente autoritaria.*

## ¿Will Salgado para presidente?

El Partido de Conciliación Nacional (PCN), al parecer, ya cuenta con un primer candidato a las elecciones presidenciales de 2009. Se trata de Will Salgado, actual alcalde de San Miguel, quien este año obtuvo el mando municipal por tercer periodo consecutivo, cada uno de ellos conseguido con un partido diferente.

En una entrevista concedida en noviembre de 2005 al periódico *El Faro*, Salgado afirmaba que en 2009 buscaría cambiar de escenario político, y convertirse en diputado. En esa oportunidad, además, Salgado insistía en que su paso por la Asamblea le traería beneficios como la inmunidad. Con ello, dejó en claro que tal recurso puede ser usado por él, como escudo, para protegerse. En ese sentido, pudiera ser que Salgado no ha sido transparente en sus actividades públicas, por lo cual necesitaría algún amparo para no ser juzgado por sus acciones como alcalde. En esa misma entrevista aseguraba que su estilo no era adecuado para la presidencia de la República. No obstante, un año después, su discurso ha variado, pues en días recientes se presentó como candidato a competir por las elecciones presidenciales de 2009.

Tal postulación no puede despertar más que reflexiones sobre la trayectoria, las acciones, el estilo de gobernar y la manera de entender la política de este peculiar personaje.

### ¿Quién es Will Salgado?

Antes de ocupar la silla edilicia de San Miguel, considerada la tercera ciudad más importante en el país, Will Salgado era un militar destacado como francotirador. Si bien estigmatizar a las personas a raíz de su pasado no es del todo recomendable, en la política los antecedentes personales sí cuentan como elementos de análisis. En ese sentido, de la pertenencia de Salgado

al grupo castrense podemos deducir que, en buena medida, posee actitudes autoritarias y una forma de mando vertical. De este hecho, también puede desprenderse que Salgado no está acostumbrado a obedecer órdenes de parte de algún superior, lo cual explicaría su reacio rechazo a las estructuras partidistas a las que ha pertenecido ya en el pasado —ARENA y PDC—, argumentando que estos partidos querían controlar su gestión municipal. Por lo cual, tal como lo ha manifestado ante los medios de comunicación, ha encontrado mayor libertad en el PCN, instituto político por medio del cual obtuvo en marzo de 2006 su tercera victoria en la disputa por la comuna migueleña.

Una vez retirado del cuerpo castrense, Salgado instaló su propio negocio de venta de enseres para el hogar, mismo que ha prosperado pues, tal como él lo ha aceptado, usa su cargo público para impulsar sus empresas y obtener mayor presencia entre las preferencias de algunos migueleños. El cinismo y el descaro son también característicos de este personaje. De su experiencia como empresario se desprende su mentalidad práctica sobre la realidad, misma que se resuelve, desde esta lógica, con la transacción de dinero. Salgado, en consecuencia, posee una habilidad peculiar para obtener réditos económicos y promover sus negocios.

Entre los hechos notables de su vida sobresale su supuesta vinculación con la “Sombra Negra”, grupo de exterminio que a mitad de los años noventa se dedicó a eliminar a presuntos pandilleros. Tras un proceso judicial, Salgado permaneció en la cárcel durante un año y medio. Según él, carece de todo vínculo con ese tipo de grupos de exterminio.

Si a la ecuación de su pasado militar y su mentalidad de empresario se le agrega la irreverencia que lo caracteriza, Salgado

es un político peculiar, un político por accidente, que ha sabido sacar provecho de sus peculiaridades personales, como la sorna, la ironía y el desplante hacia sus rivales de turno.

## **Político por accidente**

Según Salgado, su ingreso a la política no fue planificado, pues él carecía de intenciones de ser un funcionario público. Su visión cambió una vez que el Partido Demócrata Cristiano (PDC) le hizo un ofrecimiento. No obstante, su astucia por los negocios le hicieron ver en la política una actividad rentable, pues aprovecharía la palestra para aumentar sus ganancias.

“Lo que yo necesito es un bus para llevar la gente a la terminal de buses. La marca no importa, ni el color”, declaraba Salgado al periódico *El Faro* sobre su postura política. Así, afirmaba que el clivaje izquierda-derecha no va con él. Su lógica es otra: el pragmatismo puro; es decir, usar a los partidos como vehículos para obtener cuotas de poder. De ahí que la visión de Salgado sobre política sea estrictamente instrumental. De hecho, su trayectoria en tres partidos distintos demuestra su falta de identificación ideológica hacia un partido específico. Ahora bien, esos partidos se han caracterizado por el pragmatismo; es decir, dejar a un lado los fundamentos ideológicos que alguna vez les dieron origen y seguir la vía práctica, en términos de medidas y alianzas, para obtener cuotas del poder político. En ese sentido, no es de extrañar que Salgado sólo se sume a esta tendencia y sea la máxima expresión de pragmatismo político en el país.

Parte de su pragmatismo se basa en su arrogancia, pues asegura que cuenta con el respaldo popular de la población, por lo cual no necesita a los partidos políticos. Por ejemplo, su paso por ARENA terminó porque, según su propia versión, se negó a ser parte de actos corruptos, por lo cual no obtuvo el beneplácito de los miembros de ese partido. Igual discurso rodea su salida del PDC.

Si bien puede argumentar que su ingreso a la política fue fortuito, las intenciones del PDC no partían de la nada. Mas bien, este partido ya había visto en Salgado algunas características que le permitirían no sólo llegar al poder en la alcaldía, sino incrementar su clientela electoral.

Además de esta arrogancia, la irreverencia ha sido parte de su estrategia para presentarse ante la opinión pública. Su imagen, pues, ha sido construida como un personaje autosuficiente, autónomo, indomable, astuto, que utiliza los partidos a su antojo y conveniencia. Desde hace unos años es propietario de medios de comunicación locales en San Miguel, una televisora y algunas radioemisoras, a través de los cuales, además de promover el debate público, ha propagado su imagen y a todos los rincones del oriente del país. Parte de su estrategia es también utilizar sus medios de comunicación como espacios de expresión para las comunidades. El objetivo que anima esta iniciativa no es tanto potenciar la participación ciudadana, sino más bien hacer de la participación de la gente un instrumento de su propia proyección ante la opinión pública, con lo cual busca promover su imagen.

Para la población migueleña, no obstante, Salgado es un político que ha beneficiado al municipio a través de su gestión. Algunos datos obtenidos por *La Prensa Gráfica* a través de su unidad de investigación revelan que el 86.5% de los migueleños tiene una opinión favorable sobre su alcalde. En términos de cualidades, el 80% de la población encuestada señaló que Salgado muestra solidaridad hacia las personas. Uno de los datos más relevantes es que para el 72.5 % de los encuestados, el municipio de San Miguel ha mejorado desde la llegada de Salgado a la alcaldía.

Parte de esta percepción se explica porque a lo largo de su gestión municipal, este ha proclamado como eslogan electoral y como principal logro la mejora de las vías de acceso a San Miguel. Es decir, ha basado

gran parte de su éxito en la inversión en infraestructura, lo cual ha tenido efectos positivos a su favor, pues la población percibe tales medidas como uno de sus principales logros. A ello, no obstante, es necesario agregar que el tema medio ambiental y la seguridad ciudadana han sido considerados por los migueleños como el talón de Aquiles de Salgado. Por lo cual, en su última campaña, incluyó estos temas como parte de su propuesta.

## **Cuando la imagen no basta**

Políticos como Salgado, lamentablemente para nuestro país, llenan el perfil de un populista en ciernes. Su estilo de gobernar se ha caracterizado por hacer de su gestión un espectáculo lleno de medidas populistas: regalar dinero, atender de manera directa a la población, usar los medios de comunicación para su propio beneficio. Con sus estrategias de imagen y su interés por beneficios propios es difícil —y preocupante— que tenga intenciones de competir por la presidencia de la República.

Todas sus acciones se enmarcarían dentro de un estilo populista-mediático de gobierno, caracterizado por implementar medidas, si bien populares entre sectores de la población, alejadas de toda viabilidad técnica y realidad posible, el uso de los medios de comunicación como espacios de proyección personal, tal como ya lo hace en su municipio, y una fuerte tendencia a invocar al pueblo como su fuente de legitimación. Todo lo cual tiene serias implicaciones socio-políticas.

En primer lugar, personajes como Salgado atentan contra la institucionalidad

democrática, pues basados en la supuesta legitimidad que le confieren sus simpatizantes, ellos se sienten facultados para ejercer el poder de la manera en que les parece y sin importar los efectos que ese manejo trae consigo. Ello sin mencionar que los contrapesos y controles políticos no son bien vistos por Salgado, acostumbrado a ejercer el poder sin someterlo al escrutinio de otros actores políticos.

En segundo lugar, este tipo de políticos tiende a proponer medidas, si bien populares, carentes de sentido o juicios acertados, de corto plazo y sin fundamento, económico.

Con sus intenciones, Salgado (y el PCN) sólo exacerba su oportunismo político. No es de extrañar que, aprovechando la actual coyuntura, en la que la criminalidad se ha presentado como uno de los principales problemas de la zona oriental del país, Salgado, con su imagen de figura comprometida con el pueblo, desee aprovechar su popularidad para acceder al poder presidencial. Ello también implicaría creer que su popularidad será generalizada entre la población y que, debido a la aceptación favorable de su gestión, por extensión puede ser capaz de gobernar a todo el país. En esa línea, no hay que sobredimensionar la popularidad de Salgado: éste es conocido por una buena parte de migueleños, lo cual no equivale a pensar que en el ámbito nacional tenga un fuerte impacto. Sobre todo, porque debe competir contra ARENA y el FMLN, partidos que no se quedarán cruzados de brazos mientras Salgado gana popularidad.

## Economía política: acerca del debate de las pensiones

La nueva estrategia gubernamental para enfrentar el pago de pensiones ha desatado diversas reacciones en la sociedad. Las opiniones son variadas y se nutren de consideraciones económicas y políticas que van desde el excesivo tecnicismo hasta el más crudo realismo. Esto es un problema, ya que los cotizantes y demás salvadoreños no comprenden a cabalidad lo que está sucediendo pues, a través de los medios de comunicación, funcionarios del Ejecutivo, instituciones de investigación, clasificadoras de riesgo, propietarios de AFP, diputados y economistas independientes parecen expresar opiniones distintas. En un primer momento, esto puede ser aceptable ya que cada opinión emitida depende, entre otras cosas, de la profesión —economista, administrador de empresa, abogado, politólogo— y del tipo de trabajo que se realiza —funcionario de gobierno, gerente de AFP, director de instituto de investigación o clasificadora de riesgo, etc.— pero cuando la opinión busca ocultar la verdadera magnitud del problema —casi rayando la mentira—, es menester desenmascararla.

### Los puntos de vista técnicos-económicos

Los puntos de vista de tipo económico se mueven, generalmente, entre la apreciación estrictamente técnica que proviene de una abstracción matemática que facilita el estudio de algunas variables y otra que, sin obviar las matemáticas, apuesta por una comprensión más amplia e integral de los problemas económicos de la sociedad. La primera encuentra su mejor expresión en el cálculo costo-beneficio, sin más; la segunda está interesada en conocer las repercusiones políticas y sociales que se desprenden de dicho cálculo, para

valorarlas en base a los criterios de justicia y equidad, entre otros. Una visión divide y analiza, la otra añade, integra y sintetiza.

Estas nociones ayudan a comprender las diferentes opiniones sobre el problema de las pensiones. Para algunos economistas la propuesta gubernamental es sencillamente un trabajo de “ingeniería económica” en la que técnicos, en forma audaz, crearon un mecanismo que separa, momentáneamente, el gasto en pensiones del Presupuesto de la Nación. Al pasar de los años, el gasto en pensiones se irá incorporando gradualmente al Presupuesto del Estado y cuando esté integrado totalmente será más fuerte que el gasto actual. Este mecanismo busca darle tiempo al gobierno para que se prepare con los recursos suficientes para cuando aumente de nuevo el gasto de pensiones. Así, el problema concreto es el financiamiento de las pensiones de los cotizantes del viejo sistema y no hay nada más que discutir.

Aquellos que no se limitan a esta propuesta de “reingeniería financiera” consideran que la medida es sólo un paliativo al déficit estructural de las finanzas públicas. Año con año, los gastos superan los ingresos estatales. Si se obtuvieran los ingresos suficientes para atender todas las necesidades gubernamentales, no hubiera necesidad de llevar a cabo la obra de “ingeniería económica”. Quienes mantienen esta visión, comprenden que la deuda previsual solamente agudizó la enfermedad que siempre ha padecido la Hacienda Pública: la falta de recursos del Estado. Por eso, para solucionar el problema “de raíz”, ven insuficiente la creación de un fideicomiso que asegure el pago de las pensiones, mejor proponen una reforma fiscal profunda que aumente

# análisis económico

---

considerablemente los fondos del Estado.

Como se puede ver, unos creen que el problema se deriva básicamente del sostenimiento de los cotizantes del antiguo sistema de pensiones; otros, de una Hacienda Pública insostenible. Los primeros consideran que no es apropiado mezclar el pago de las pensiones y la situación fiscal del país, pues se presta a confusiones; los segundos, que la mejor manera de entender la situación fiscal es integrando en las finanzas públicas las erogaciones futuras por el pago de pensiones. Los que ven necesaria la reforma fiscal saben que, al debatirse en la Asamblea, no sólo se discute de economía a secas, sino también de política. La aprobación de una reforma fiscal no se basa exclusivamente en el análisis económico, sino que depende mucho de las ideologías que defienden los partidos políticos. Por ejemplo, Salvador Arias, diputado y economista del FMLN, sostiene que lo más recomendable ante el problema de la Hacienda Pública insostenible es una reforma tributaria integral. Dicha reforma debe tener como base una política fiscal progresiva, en la cual el aporte de los ciudadanos al erario público se corresponda con el nivel de ingresos: los que tienen mayores ingresos pagan más y los de bajos ingresos aportan menos. Por otro lado, para Manuel Hinds, ex ministro de Hacienda, las cosas son distintas: ante la escasez de recursos del Estado, lo más conveniente es un aumento en la recaudación de impuestos mediante un alza en la tasa del IVA.

Así, tenemos dos economistas con visiones políticas distintas y, por tanto, con propuestas de política económica también distintas, por más que las cifras estadísticas que manejen ambos sean las mismas. Pero sus propuestas deben ser analizadas, como se dijo anteriormente, sobre la base de los valores de la justicia e igualdad. ¿Es justo un alza del IVA para las personas de más bajos ingresos en el país? ¿Será necesario promover la igualdad con alza en el impuesto de la renta, a pesar de que disguste a los empresarios más

poderosos del país? Están son respuestas que los políticos deben dar y, para hacerlo correctamente, deben conocer las dificultades económicas y sociales que atraviesa la mayoría de salvadoreños y salvadoreñas.

Así las cosas, es mejor sesgarse a la opinión que destaca que el gasto en pensiones es tan sólo parte de un problema más amplio: el déficit estructural fruto de una Hacienda Pública insostenible. Este punto de vista no se limita a la solución técnica que considera suficiente la creación de un fideicomiso para el pago de pensiones, sino que va más lejos, al constatar que lo más importante es aumentar sustancialmente —no mediante una simple reforma administrativa— los ingresos del Estado con una reforma fiscal integral. En la consecución de este objetivo, se establece un conflicto de intereses entre aquellos que quieren mantener o profundizar la estructura tributaria regresiva, por que beneficia a sus grandes empresas, y los que anhelan mayor bienestar social mediante una “justicia distributiva”. Esto ya no es economía, es —aunque disguste a los tecnócratas— una tarea política.

## **Algunas consideraciones políticas**

En la Asamblea Legislativa se debaten los cambios al sistema de pensiones. Para dar vida al fideicomiso y permitir nuevas formas de inversión a las AFP son suficientes los votos de las fracciones de ARENA y PCN. En el caso de que se aprobara la “maniobra financiera” propuesta por el Ejecutivo, en el futuro inmediato no habría necesidad de financiar el presupuesto a través de la emisión de títulos de deuda pública. De esta manera, para la aprobación del presupuesto bastarían los votos de los partidos de derecha en el parlamento. Por ello, los cambios al sistema de pensiones no tienen solamente repercusiones económicas, sino también políticas. Los demás partidos —FMLN, PDC y CD— no serían indispensables para la aprobación del presupuesto en los próximos años.

En varias ocasiones, el FMLN y el CD han



comprometido sus votos para respaldar la deuda que financia el presupuesto, a cambio de que el gobierno asuma ciertos compromisos en materia social. Pero con la creación del fideicomiso, se puede decir que ambos partidos pierden mucho de su capacidad de negociación en la Asamblea. En este sentido, son acertadas las opiniones de los diputados del FMLN, CD y PDC cuando sostienen que no tiene “gracia” votar por una normativa que los excluye de la negociación política en un tema tan importante para el país, como lo es el Presupuesto de la Nación. Otros han ido más lejos al afirmar que, al aprobarse los cambios al pago de pensiones, se estaría dañando la institucionalidad del país, ya que se socavaría el sistema de “pesos y contrapesos” que constitucionalmente regula las relaciones entre el Órgano Ejecutivo y el Legislativo.

Según la Constitución de la República, el Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, tiene la responsabilidad de elaborar el Presupuesto de la Nación, que luego enviaría a la Asamblea Legislativa para su aprobación. Una vez allí, al Legislativo le corresponde decretar el Presupuesto del Estado, teniendo la facultad de disminuir o rechazar, pero nunca aumentar, los créditos solicitados por el Ejecutivo para la financiación de los gastos estatales. Esto se logra a través del debate que se establece entre las diferentes fracciones políticas que conforman el parlamento. Este ejercicio político que vincula al Órgano Ejecutivo y el Legislativo, y que marca las pautas de las negociaciones entre los diferentes partidos políticos en la Asamblea, se vería merchado considerablemente con la aprobación de la nueva forma para el financiamiento de las pensiones. Si se parte del hecho de que la fracción de ARENA y el PCN siempre favorecen los intereses del Ejecutivo, la aprobación del Presupuesto vendría a ser un “simple trámite” entre los Órganos del Estado. Esto debilitará la democracia, pues los asuntos concernientes a la Hacienda Pública ya no dependerán de todos los partidos políticos.

Para Carlos Acevedo y Mauricio Choussy — economista del PNUD, y director de Fitch Ratings, respectivamente—, la maniobra financiera del gobierno no es más que un “maquillaje contable” que no cambiará la situación fiscal del país. Este tipo de declaraciones llevan a creer que la propuesta diseñada por el gobierno no es más que una estratagema que, además de generar beneficios económicos en el corto plazo, elimina la capacidad de decisión de la oposición en materia presupuestaria.

Frente a esta realidad, además de interesarse por los tecnicismos financieros que involucran la creación del fideicomiso —la eliminación de los certificados de traspaso y la mayor rentabilidad de los certificados de inversión previsional, la diversificación del riesgo mediante la compra de títulos valores en el extranjero, los cambios en el flujo financiero del Estado debido a la reforma, etc.—, los salvadoreños y salvadoreñas deben comprender que el pago de las pensiones de los cotizantes del viejo y el nuevo sistema depende, en última instancia, de los ingresos del Estado. Es decir que los ciudadanos deben superar la visión reduccionista que enfatiza los beneficios de la reforma al sistema de pensiones, para darse cuenta de que urge una reforma fiscal integral y responsable con los más pobres del país.

Con una visión más amplia, notarán que la creación del fideicomiso es sólo una de tantas medidas impulsadas por la derecha en la Asamblea Legislativa, que están en armonía con los intereses de los empresarios más poderosos del país. Y aquellos que creyeron en la “economía pura” se desilusionarán cuando vean que las medidas económicas que elabora el Ejecutivo y aprueba el Legislativo no están normadas por los criterios de eficiencia y eficacia —como lo mantiene la ortodoxia—, sino por intereses mezquinos que buscan lucrarse en el corto plazo. Para comprender eso a cabalidad, es menester volver a la tradición de la economía política.

## 12 muertes por día en agosto de 2006

El director de la Policía Nacional Civil, Rodrigo Avila, expresó en meses pasados su descontento con los medios de comunicación por publicar y hacer análisis comparativos con las cifras de muertes violentas. Sin embargo, aunque es una constatación poco grata, el hecho es que los homicidios en El Salvador se han convertido en una epidemia; por tanto, el seguimiento a través de los medios informativos se hace necesario para estar al tanto de ella, pues afecta de manera directa a la población. Además, las cifras oficiales sirven de indicador para determinar el grado de violencia en el que se vive en el país y son un llamado de atención a las autoridades encargadas de velar por la seguridad ciudadana. Sin olvidar que detrás de cada muerte violenta, está el sufrimiento de otras muchas personas –familiares de las víctimas mortales– que no aparecen en los datos.

### Cifras de muerte

“Las fiestas agostinas” como popularmente se les llama, realizadas a inicios del octavo mes del año, son un período en el que ocurren bastantes homicidios. De hecho, en las festividades de este año se contabilizaron más de cien, de los 370 homicidios en todo el mes de agosto. En comparación con algunos anteriores, 2006 refleja un alza escandalosa en la tasa de asesinatos, ya que este mismo mes, en 2005, registró 134 muertes violentas, con un promedio de 4 por día. En 2003 las cifras no pasaron de 44; en 2000, fueron 94 los homicidios registrados, tal como aparece en la siguiente tabla comparativa.

**Cuadro 1: Homicidios en el mes de agosto (2000-2006)**

Año	Número de homicidios	Promedio por día
2000	94	3
2003	44	1.5
2005	134	4
2006	370	12

Fuente: IUDOP y LPG

A la luz de estos datos, se puede decir que el fracaso de las políticas de seguridad de los diferentes gobiernos de ARENA se hace ahora más que evidente. El incremento de asesinatos con respecto a otros años es un hecho irrefutable y preocupante que merece ser tratado con mucha delicadeza por su complejidad. Las cifras con respecto a los homicidios en lo que va de este año muestran, en promedio, que éstos siguen aumentando en lugar de disminuir. A continuación se muestran las cifras oficiales de muertes violentas contabilizadas de enero a agosto.

**Cuadro 2: Homicidios en 2006 (enero-agosto)**

Mes	Homicidios	Diferencia con mes anterior
Enero	321	+ 169
Febrero	240	-81
Marzo	291	+51
Abril	291	-
Mayo	355	+64
Junio	320	-35
Julio	362	+42
Agosto	370	+8

Fuente: IUDOP y LPG

Esto nos hace el país más violento de Latinoamérica. De 11 asesinatos por día que, en promedio, ocurrieron en julio, se pasó a 12 crímenes por día en agosto. Nuevamente, se vienen a la memoria aquellas palabras del ahora presidente de la República, Elías Antonio Saca, pronunciadas en la Feria Internacional en noviembre de 2004. “Vamos a hacer de El Salvador el país más seguro de América Latina”, dijo Saca en aquella ocasión. A más de dos años de haber asumido la presidencia Antonio Saca, las cifras y los hechos concretos de violencia desenmascaran la falsedad, no sólo de su discurso de campaña, sino también del actual discurso gubernamental en relación a la seguridad ciudadana.

Ante esta crítica situación, surge una primera interrogante: ¿qué hace el gobierno de Saca para contrarrestar el incremento de homicidios? Pero hay, de fondo, una pregunta más y es la siguiente: ¿por qué las autoridades gubernamentales, que están obligadas por mandato constitucional a garantizar la seguridad pública, no han realizado acciones efectivas contra el crimen?

### **¿Incapacidad o tolerancia frente al crimen?**

Poco se investiga sobre quiénes eran y qué tipo de actividad realizaban cuando vivían los asesinados, mucho menos quiénes son los asesinos y por qué matan. La función del Estado por brindar seguridad y justicia a la ciudadanía está degradada. Y eso da pie a un sin fin de interrogantes acerca de la responsabilidad estatal y privada por la creciente ola de homicidios y por la también inocultable brutalidad con la que se cometen.

Una interrogante ineludible es ¿quiénes pueden estar detrás de hechos de violencia caracterizados por la práctica del exterminio, especialmente cuando se sospecha que esa actividad se puede decantar hacia enemigos políticos?. En este sentido, el pasado viernes 1 de septiembre, el diputado efemelenista Salvador Sánchez Cerén señaló, en relación a la aparición de grupos de exterminio como la llamada “Sombra Negra”, que en el pasado, “con el pretexto de tomarse la justicia en las manos, se generaron mecanismos para exterminar al contrario, y no se hizo con el propósito de combatir sólo la delincuencia, sino con objetivos políticos”.

Como ejemplo de que lo anterior tiene visos de realidad, el pasado 27 de agosto se registró un cuádruple crimen en el local de la

Cooperativa Los Pinos, caracterizada por mantener una postura crítica hacia las políticas neoliberales. En el hecho perecieron dos vigilantes, un periodista que fungía como corresponsal de *La Prensa Gráfica* y un menor de edad que acompañaba a este último. “Los dos vigilantes estaban amarrados de las manos con extensiones de energía eléctrica y tenían golpes en el rostro, que se habrían hecho con el repuesto de un vehículo. Los desfiguraron”, relató el fiscal de la zona, Leonel Orellana. Los homicidas no utilizaron armas de fuego, sino que asesinaron a sus víctimas a golpes. El hecho fue catalogado por las autoridades fiscales y policiales como parte del accionar de la delincuencia común.

Por otro lado, el mismo Cerén señaló que al gobierno no le interesa resolver este problema porque “ARENA está dominada por grupos de poder que se están favoreciendo con el negocio de las armas y entidades privadas de seguridad”. Hipótesis digna de ser tomada en cuenta, pues ayuda a entender por qué el gobierno de Saca no ha tomado las medidas necesarias para atacar de raíz la delincuencia.

No es, pues, ocioso insistir en que las muertes violentas están poniendo de manifiesto de forma dramática la incapacidad de las instituciones del Estado para enfrentar el problema delincriminal que aqueja a la sociedad salvadoreña. Sin descartar, además, una posible tolerancia maliciosa del crimen por parte del gobierno, para favorecer intereses económicos muy particulares (por ejemplo, los de las empresas que venden armas y las compañías seguridad privada). Y sin descartar, finalmente, un posible aprovechamiento de esta situación para asesinar a opositores políticos.

## TPS y reformas migratorias

El Estatus de Protección Temporal (TPS) fue otorgado por el gobierno estadounidense a millares de salvadoreños residentes en Estados Unidos tras los terremotos de enero y febrero de 2001. Este tratado permite a los salvadoreños trabajar y permanecer legalmente en la nación estadounidense. La Oficina de Ciudadanía y Servicios de Inmigración de Estados Unidos (USCIS, por sus siglas en inglés) informó, a principios de 2002, que el estatus se estaría renovando cada 12 meses mientras mejorara la situación del país. Esta fue la base desde su inicio hasta la fecha. Las razones y circunstancias que han mantenido al TPS vigente después de su segunda renovación en 2003 son diversas; entre ellas, se podrían mencionar dos: la tormenta tropical Stan y la erupción del volcán Ilimatepec, cuyo impacto llevó al gobierno de EEUU, por razones humanitarias, a mantener la prórroga del tratado hasta 2007.

Según datos del Ministerio de Relaciones Exteriores, en EEUU viven cerca de 2.5 millones de salvadoreños, de los cuales 225 mil se encuentran amparados por el TPS. Hasta el 23 de agosto se contabilizó cerca de 185 mil reinscritos, mientras que los otros 40 mil connacionales continúan en permanencia ilegal en ese país.

### Las reformas migratorias

Entre el 2005 y 2006 han existido alrededor de ocho propuestas de reforma migratoria en los EEUU. Sin embargo, para esta ocasión se mencionan las tres más polémicas: la primera, Jackson-Lee o HR 2092, que introducida en abril del año pasado; la segunda, Sensenbrenner o HR 4437, aprobada por la casa de representantes en diciembre del año pasado e introducida en mayo de 2006; y, la tercera, "Ley de compromiso o peligro" S. 2611, aprobada en el Senado el 25 de mayo del corriente e introducida el 4 de agosto del presente año.

La primera reforma planteó la oportunidad de proveer Residencia Legal Permanente (LPR-

siglas en inglés de Lawful Permanent Resident) para aquellos que han vivido 5 años o más de forma continua en los Estados Unidos. Esta propuesta se ha caracterizado por no tener ofensas criminales. No obstante elimina toda posibilidad de los TPS.

La segunda, más radical que la anterior, criminaliza al inmigrante por el simple hecho de su presencia, elimina drásticamente el acceso a apelación, crea terreno para la deportación por conducción ebria, establece el refuerzo fronterizo (construcción de 700 millas más de muro fronterizo) y legitima la detención de ciudadanos que intenten llegar ilegalmente a la nación Americana. Estas serían las medidas más relevantes de la HR-4437.

La S.2611 propone un programa de legalización para 4 grupos de individuos: "los de ajuste ganado", "salida mandataria", "trabajos en el campo" y "sueño". Los cuatro grupos poseen un elemento en común y es que para ser aplicable es necesario que el salvadoreño en este caso haya vivido, trabajado o estudiado por un período de más de 5 años en EEUU. Sin embargo, a la hora de revisar los requisitos para elegibilidad se observa una gran inconsistencia. En primero lugar, hace de la entrada ilegal un crimen, lo cual significa que los salvadoreños ilegales serán deportados de forma inmediata, una vez las autoridades los localicen, con lo que se anula por completo la asistencia a los tribunales o a la Suprema Corte; en segundo lugar, crearía nuevas barreras para la naturalización y revisión judicial; en tercer lugar, negaría asilo para aquellos individuos que no sean cubanos o mexicanos; y en último lugar, propone sanciones penales y civiles para las empresas que contraten indocumentados, con multas desde los \$500 hasta los \$20,000.00.

En consecuencia, cualquiera de las tres propuestas de ser ratificadas y legalizadas estaría poniendo en riesgo la permanencia de decenas de miles de salvadoreños en EEUU, así como los de otras nacionalidades. Además

de que crearía efectos colaterales. Por ejemplo, se “castiga” a las personas que ayudan a los inmigrantes: “Los religiosos, los activistas, los voluntarios que asisten a los necesitados podrían ser perseguidos, multados y encarcelados”, asegura el Director de CARECEN en los Ángeles California, Sergio Barahona.

Por otra parte, no se puede negar que, bajo las condiciones en las que se encuentran los inmigrantes, obtener una nueva prórroga de TPS para 2007 es un aspecto positivo. Es necesario reconocer que para lograr esta prórroga las asociaciones y redes trabajaron de manera conjunta con el Estado salvadoreño. Hoy por hoy, la Red Nacional Salvadoreña Americana (SANN-por sus siglas en inglés), Centro de Recursos Centroamericanos (CARECEN-por sus siglas en inglés) y el Centro Romero han presentado una propuesta a los representantes del Senado con el objetivo de contribuir a una Reforma Inmigratoria justa que resuelva/solucione la situación migratoria de los salvadoreños y demás inmigrantes en EEUU.

Estas organizaciones han logrado hacer sentir su voz y participar como SANN en cabildos entre el gobierno y los inmigrantes. De esta manera, han logrado beneficios para la comunidad centroamericana. Bajo el contexto de las reformas migratorias, SANN prepara una propuesta que será presentada al Senado estadounidense. En la misma canalizarán el sentir de la comunidad hispana en general, al tiempo que demandaran, entre otras cosas, una amnistía para los 12 millones de trabajadores inmigrantes indocumentados que residen en dicha nación; la no criminalización a los inmigrantes; el respeto a los derechos humanos de estos; y la posibilidad de la Residencia Permanente para los grupos sociales afectados.

## La reacción en El Salvador

Al observar las iniciativas impulsadas por la sociedad civil de manera conjunta con las organizaciones de salvadoreños residentes en el extranjero, surge una pregunta inevitable: ¿qué está haciendo el Estado salvadoreño ante las reformas inmigratorias?. De hecho, las visitas

del presidente Elías Antonio Saca a EEUU deberían pretender alcanzar un objetivo de mayor peso ante la problemática y no la simple promoción del TPS.

También es necesario considerar los favores que el gobierno de Saca ha hecho al gobierno de George W. Bush. El esfuerzo de sostener tropas salvadoreñas en Iraq bien merecería una mejor consideración para los connacionales en EEUU. Y no necesariamente una prórroga de TPS, sino más bien una amnistía para los 2.5 millones de compatriotas. En este sentido, ¿cómo se debe interpretar el que el Estado salvadoreño conceda favores a Bush, pero que la recíproca no sea tan cierta? ¿Se tratara acaso de una relación únicamente a nivel de cúpulas empresariales comerciales y no de una relación orientada a beneficiar a la mayor parte de la población?

De todos modos, las tres reformas descritas anteriormente han propiciado la intervención de diversos actores sociales, económicos y políticos. Por ejemplo, el gobierno mexicano se opuso totalmente a ellas. Refiriéndose concretamente a la construcción del muro, la Cancillería mexicana mostró su rechazo al proyecto de ley y propuso a los gobiernos de Centroamérica, Colombia y República Dominicana la creación de un frente común contra la reforma migratoria. Sin embargo, el Estado salvadoreño, secundó, las medidas establecidas por el Presidente Bush. Imitando la política exterior de reforzar los puntos fronterizos, Saca mando también a fortalecer con presencia militar las zonas fronterizas que lindan con Guatemala y Honduras a principios de mayo del corriente año.

En síntesis, ante el problema migratorio, Monseñor Gregorio Rosa Chávez declaró lo siguiente: “los salvadoreños, se van de este país por la falta de oportunidades y por no tener un empleo digno”. En este sentido, Rosa Chávez achacó el problema de la migración a la falta de empleos, inversión y oportunidades, al tiempo que consideró indignante no sólo la construcción del muro, sino también la legislación que considere a los inmigrantes como criminales “por el hecho de buscar un ingreso para sus familias.”

## “Pueblos fantasmas” y comisarios torpes

En las películas del “viejo oeste” era común que aparecieran “pueblos fantasmas” donde la gente se escondía en sus casas y los negocios permanecían cerrados; el sonido del viento reinaba en las calles. Ni siquiera la cantina abría. Todo porque un matón atemorizaba a la población y el “sheriff” huía o era incapaz de enfrentarlo con éxito. Aunque parezca mentira, El Salvador podría convertirse en lo que Hollywood puso de moda en la pantalla grande. En ciertos sitios del país la vida de comerciantes, taxistas, motoristas, cobradores, maestros, vendedores y vendedoras, o de sus familiares, depende del dinero que entregan a la delincuencia. Y es que ésta ha forjado una fuerte estructura para atracar a la población indefensa que vive o transita en las zonas bajo su “dominio”. Pagar, huir o morir es el destino de las víctimas extorsionadas. Nadie puede desentenderse de la exigencia de semejante “renta”. Quien se atreve a desafiar a los delincuentes pone en riesgo su existencia, la de sus empleados y empleadas, y la de sus familiares. En esas condiciones y sin “alguaciles” valientes o inteligentes, las únicas opciones para la población son esconderse o abandonar su vivienda.

Por eso a nadie debería extrañarle que, poco a poco, más municipios tomen el ejemplo de Nueva Guadalupe en San Miguel. En esta localidad, sus habitantes cierran las puertas de sus casas a las diez de la noche y entonces se convierte en un “pueblo fantasma”. Tal situación es fruto de una ordenanza de la alcaldía; según ésta, quien transite por las calles después de la hora pactada debe portar sus documentos y justificar su salida, o resignarse a pasar unas horas detenido. Tal normativa, que restringe derechos ciudadanos y por lo tanto debió aprobar la Asamblea Legislativa, es una muestra del abatimiento de la gente ante un problema que ha crecido de forma desproporcionada; ante una realidad desesperante, se adoptan medidas desesperadas.

En la ciudad de San Miguel, una de las más grandes e importantes del país, también se ha

instalado un “toque de queda” no oficial. A las nueve de la noche, las calles no son las mismas; la gente se esconde y la mayoría de luces se apagan. Nadie imaginaría que ahí se celebra el carnaval más grande, alegre y famoso del país porque a esa hora más bien parece un cementerio. Sus empresarios ya publicaron comunicados en los medios de difusión y dieron una conferencia de prensa, amenazando al Órgano Ejecutivo con dejar de pagar sus impuestos para invertir ese dinero en su propia seguridad.

Estas manifestaciones también se dieron en la zona occidental y revelan que en todo el país la población no soporta ya los asesinatos, los robos, la destrucción de la propiedad privada y las extorsiones; pero tampoco aguanta la ineptitud y la indiferencia oficial. Por eso, algunos sectores afirman estar de acuerdo con la organización y el accionar de grupos de “limpieza social”. Desde el fin la guerra se sabe de la existencia de estos “escuadrones de la muerte”. Como no se hizo nada serio para dismantelar aquellos que operaron con una motivación política clara, la puerta quedó abierta y ese método se siguió utilizando para “solucionar problemas”. Antes había que eliminar “delincuentes terroristas”; hoy, “delincuentes mareros”. La forma en que mueren algunos presuntos pandilleros indica que su presencia es más que una suposición; las recientes amenazas a los mareros de aplicarles *“la justicia del fusil y de las balas”*, confirman que esos grupos ilegales se han mantenido activos.

“Sombra Negra”, “Omega” o “Comando Central XGN Maximiliano Hernández Martínez” son sus nombres de batalla y se presentan como *“la salvación de este pueblo”*. Aceptar y aplaudir esas organizaciones criminales es demasiado peligroso; éstas identifican ahora a las maras como el principal mal social, pero quién sabe si después cambien sus objetivos y decidan proceder contra otros grupos, aniquilando incluso a opositores políticos como lo hicieron en el pasado. Además, las ejecuciones sumarias no

resolverán un problema tan complejo en el que influyen factores como el tráfico de drogas y otras formas de crimen organizado, la corrupción y la participación o tolerancia de agentes estatales, entre otros. Para entrarle en serio a la situación es necesario atacar sus causas, con un funcionamiento adecuado de toda la institucionalidad.

No es posible que la Policía Nacional Civil (PNC) y las demás entidades encargadas de garantizar la seguridad ciudadana, sigan dirigidas por “comisarios” torpes o cobardes similares a algunos en los “pueblos fantasmas”. Su incompetencia provocó que, entre el 2003 y el 2005, la tasa nacional de homicidios creciera de 40 a 55.5 por cada cien mil habitantes y que durante el 2006 hayan sido asesinados al menos 65 motoristas y cobradores del transporte público. Eso ocurre pese a las manos dura y súper dura, al Plan Antihomicidios y a otras “brillantes” iniciativas que sólo han alborotado el panal. Ahora no saben, no pueden o no quieren solucionar el problema. Además, su uso publicitario con fines electorales ha desacreditado más esas acciones ineficaces.

¿Quién puede creerle a alguien que prometió *“un país seguro para trabajar en paz”*, cuando a la mitad de su período no ha sido capaz de cumplir su oferta y la crisis es mayor? ¿Por qué confiar en su palabra? Ahora, el presidente Antonio Saca pide a la gente afectada que denuncie. Deberían explicarle que tras las extorsiones y los que delinquen de cualquier otra forma, hay una maraña criminal bien establecida que se cobra la captura de uno de los suyos asesinando a quien lo acusó o a sus familiares. Además, existe una lógica desconfianza hacia la autoridad. Algunas personas creen que la PNC está infiltrada y quizá no estén equivocadas. Esa sospecha no se resuelve pidiendo que se presenten pruebas y acusaciones formales. Le corresponde a la misma institución controlar su personal, investigar las anomalías y sancionar a sus responsables. Mientras eso no suceda y no se depure a fondo el cuerpo policial –de arriba abajo y no sólo abajo– ni se vean resultados exitosos en la protección de

víctimas y testigos, tampoco habrá denuncias ciudadanas. Y si no hay capacidad para obtener y presenta pruebas científicas, la situación se vuelve más grave.

La raíz de esa ineficacia gubernamental está en la falta de integralidad. Lo común es que sus propuestas sean reactivas y represivas. Se piden y aprueban penas más drásticas para determinados delitos. Y si no hay capacidad para probar responsabilidades, de qué sirven. Es cierto que un marco jurídico –cuando es apropiado– facilita ciertas cosas, pero la respuesta a los problemas sociales debe ser más profunda e inteligente. Se debe trabajar en la prevención del delito y eso va más allá de construir complejos deportivos o tener una Secretaría de la Juventud que se dedica a ganar adeptos electorales. Hay que generar oportunidades reales para el desarrollo humano de toda la población, invirtiendo en educación y salud para las zonas más pobres del campo y la ciudad. Se necesitan empleos dignos y bien remunerados. Es cierto que los resultados de todo eso se verán en el largo plazo, pero es algo que debe comenzar a hacerse.

También hay acciones inmediatas como el desarme de la sociedad, sin importar los intereses en juego. Hay que mejorar las capacidades investigativas de policías y fiscales, brindándoles las herramientas técnicas que necesitan. La PNC debe tener un papel más activo; no es posible que su función esté siendo asumida por agentes privados de seguridad y que algunos se estén lucrando de su incompetencia.

La gente también tiene una responsabilidad importante para la solución progresiva del problema. Cuanto más organizada esté, más y mejores posibilidades tendrá de presionar al gobierno y lograr que se le tome en serio. Hay que salir a las calles de forma pacífica y ordenada pero con valor, mandar cartas a las autoridades, pronunciarse, exigir respuestas e impulsar ideas creativas para enfrentar la criminalidad sin violar la ley. Urge su participación activa para solventar la situación actual, antes de que El Salvador se convierta en un “pueblo fantasma”.



REPORTAJES SOBRE REALIDAD NACIONAL, HISTORIA, CULTURA, BIOGRAFÍAS

# Miradas

Jueves 6:30 p.m.  
 Tecnovisión Canal 33  
 Canal 7 en cable  
 Televisión Oriental TVO  
 Sábados 1:00 p.m.

UNA PRODUCCIÓN DE AUDIOVISUALES DE LA UCA

El semanario *Proceso* selecciona los hechos, tanto nacionales como extranjeros, más significativos para la realidad salvadoreña, a fin de analizar las coyunturas del país y apuntar posibles direcciones para su interpretación. *Proceso* es una publicación del Centro de Información, Documentación y Apoyo a la Investigación (CIDAI) de la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” (UCA).

### SUSCRIPCIÓN ANUAL

Correo electrónico	\$ 50.00
El Salvador	
personal	\$ 15.00
correo	\$ 20.00
Centro América y Panamá	\$ 35.00
Norte y Sur América	\$ 65.00
Europa y otras regiones	\$ 85.00

Las suscripciones pueden realizarse en El Salvador, en la Oficina de Distribución de la UCA, o por correo. Los cheques deben emitirse a nombre de la Universidad Centroamericana y dirigirse al Centro de Distribución UCA. Apdo. Postal (01) 575, San Salvador, El Salvador, C.A. Para mayor información sobre *Proceso* marque (503) 2210-6671 o escríbanos a [cidai@cidai.uca.edu.sv](mailto:cidai@cidai.uca.edu.sv)